


VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
6.0	GESTION DE CONTROL	GCO-IPA	220

DATOS GENERALES DE LA AUDITORIA

LUGAR DE REALIZACION DE LA AUDITORIA:		Sede Administrativa	
AUDITORIA No.	06 de 2023	FECHA DEL INFORME	9 de agosto de 2023
PROCESO/DEPENDENCIA AUDITADO		GESTION JURIDICA	
LIDER DEL PROCESO/ RESPONSABLE		JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	
PERIODO DE REALIZACION DE LA AUDITORIA		VIGENCIA 2022 Y PRIMER SEMESTRE 2023	
OBJETIVO			
<p>Verificar el desempeño del Proceso Gestión Jurídica relacionado con el reporte y cargue de la información contractual a las plataformas SIA OBSERVA y SECOP 2, liquidaciones de contrato, conformidad en los tramites de contratación, diligenciamiento y ejecución de los planes de mejora asociados a las Políticas del MIPG que le corresponden a este proceso, durante la vigencia 2022 y primer semestre de la vigencia 2023.</p>			
JUSTIFICACION			
<p>La oficina de Control Interno, en cumplimiento de sus funciones de seguimiento, control y de acuerdo a las Auditorias programadas para la vigencia 2023, requiere efectuar una auditoría interna a la gestión administrativa, a las actuaciones administrativas y de gestión del Proceso de Gestión Jurídica durante la vigencia 2022 y primer semestre vigencia 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, atención optima y mejoramiento continuo con el objeto de verificar su correcto acatamiento al ordenamiento jurídico.</p>			
PRODUCTO			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar si la documentación contenida en los expedientes contractuales corresponde efectivamente al contrato 2. Verificar el cargue de la información pre contractual, contractual y post contractual en la plataforma SECOP 2. 3. Verificar el cargue de la información pre contractual, contractual y post contractual en la plataforma SIA OBSERVA. 4. Determinar el completo diligenciamiento de los estudios previos, solicitudes de adición y/o modificaciones a los contratos. 5. Mapa de riesgos del Proceso Gestión Jurídica. 6. Autodiagnósticos y Planes del MIPG asociados al proceso de Gestión Jurídica. 7. Tendencias de los indicadores de los procedimientos de gestión jurídica. 8. Nivel de cumplimiento en la liquidación de los contratos por parte de los supervisores de los mismos. 			
ALCANCE			
<p>La presente auditoria se llevó a cabo en las instalaciones de la Oficina Asesora Jurídica y en la Oficina de Control Interno en la Sede Administrativa, revisando la información relacionada con los productos a auditar y que son correspondientes a la vigencia 2022 y primer semestre 2023.</p>			

	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE CONTROL	GCO-IPA	220

HECHOS

Mediante comunicación Oficial 202305200041103 del 26 de junio de 2023 la Oficina de Control Interno informo a la Oficina Asesora Jurídica sobre la apertura de la Auditoria de Gestión No. 06 de 2023, la cual se llevó a cabo en la Oficina Asesora Jurídica el día 30 de junio de 2023.

El Profesional Universitario – Luis Eduardo Aguirre procedió a analizar, revisar y evaluar los documentos producto de esta auditoría, dentro de los cuales se encontró lo siguiente:

El auditor ingresa a la Plataforma SIA OBSERVA de la contraloría municipal de Pasto, con el fin de generar el listado de CONTROL DE LEGALIDAD a la totalidad de contratos de la vigencia 2022, encontrando a la fecha de la presente auditoria los siguientes resultados:

PORCENTAJE	CANTIDAD DE CONTRATOS
25,0%	5
28,6%	1
37,5%	276
50,0%	271
56,3%	1
62,5%	1
75,0%	2
Total general	557

Con lo anterior se observa que ninguno de los contratos de la vigencia 2022 figura con 100% de cumplimiento en la Plataforma SIA OBSERVA, sin embargo, es importante mencionar que se debe revisar uno a uno los contratos con el fin de determinar si son correctos esos porcentajes.


Para adelantar esta auditoría de los contratos vigencia 2022, se procede a revisar los contratos con porcentaje de 25% y de 28.6%, teniendo los siguientes resultados.

CONTRATO 333-2022 DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO SAS

En la plataforma SIA OBSERVA figura con 33% en la etapa precontractual, 25% en la etapa contractual y 0% en la etapa poscontractual.

Solo se evidencia el cargue en la Plataforma SIA OBSERVA del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y el contrato, no se evidencia el Registro Presupuestal, los pagos, ni el acta de liquidación o paz y salvo del contrato.

En el expediente contractual físico no se evidencia el paz y salvo o acta de liquidación.

	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE CONTROL	GCO-IPA	220

En la Plataforma SECOP 2 no se han cargado los soportes o informes de supervisión del contrato, ni se ha cargado el acta de liquidación o paz y salvo.

CONTRATO 417-2022
YANETH PATRICIA FUERTES MEJIA

En la plataforma SIA OBSERVA figura con 33% en la etapa precontractual, 25% en la etapa contractual y 0% en la etapa poscontractual.

Solo se evidencia el cargue en la Plataforma SIA OBSERVA del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), el comprobante de egreso y el contrato, no se evidencia el Registro Presupuestal, ni el acta de liquidación o paz y salvo del contrato.

En el expediente físico no se evidencia el certificado de supervisión e interventoría, ni el acta de liquidación o paz y salvo.

En la plataforma SECOP 2 no se han cargado los soportes o informes de supervisión del contrato, ni se ha cargado el acta de liquidación o paz y salvo.

CONTRATO 437-2022
CATTINA SAS

En la plataforma SIA OBSERVA figura con 33% en la etapa precontractual, 25% en la etapa contractual y 0% en la etapa poscontractual.


Se evidencia inadecuado cargue de CDP y del Contrato suscrito en la Plataforma SIA OBSERVA, por cuanto el CDP está dentro de la etapa de ejecución, y el contrato fue cargado dentro de la etapa precontractual, de igual manera no se evidencia el Registro Presupuestal, ni el acta de liquidación o paz y salvo del contrato. Si se cargaron los 2 pagos efectuados a este contratista.

En el expediente físico no se evidencia el acta de liquidación o paz y salvo del contrato.

En la plataforma SECOP 2 no se han cargado los soportes o informes de supervisión del contrato, ni se ha cargado el acta de liquidación o paz y salvo.

CONTRATO 447-2022
MARIA CONCEPCION DELGADO CALDERON

En la plataforma SIA OBSERVA figura con 33% en la etapa precontractual, 25% en la etapa contractual y 0% en la etapa poscontractual.

	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE CONTROL	GCO-IPA	220

Solo se evidencia el cargue en la Plataforma SIA OBSERVA del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y el contrato, no se evidencia el Registro Presupuestal, los pagos, ni el acta de liquidación o paz y salvo del contrato.

En la carpeta física se evidencia el certificado de supervisión e interventoría por el valor total de contrato, se evidencia Paz y Salvo del Contrato sin que determine la fecha en que fue suscrito este documento.

Se evidencia que el plazo de ejecución era hasta el 30 de octubre de 2022, sin embargo, el ingreso de los elementos a almacén se produce el día 28 de noviembre de 2022, por fuera del tiempo establecido.

En la plataforma SECOP 2 no se han cargado los soportes o informes de supervisión del contrato, ni se ha cargado el acta de liquidación o paz y salvo.

**CONTRATO 533-2022 (20 de diciembre de 2022)
FUERTES MEJIA MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS SAS**

En la plataforma SIA OBSERVA figura con 33% en la etapa precontractual, 25% en la etapa contractual y 0% en la etapa poscontractual.

Solo se evidencia el cargue en la Plataforma SIA OBSERVA del contrato y Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), además deberían ser 2 CDP los que se deberían cargar y falta el CDP 2022-0573, no se evidencia el Registro Presupuestal, los pagos, ni el acta de liquidación o paz y salvo del contrato.


En el expediente físico no se evidencia el acta de liquidación o paz y salvo del contrato.

En la plataforma SECOP 2 no se han cargado los soportes o informes de supervisión del contrato, ni se ha cargado el acta de liquidación o paz y salvo. Además, deberían ser 2 CDP los que se deberían cargar y falta el CDP 2022-0573.

VIGENCIA 2023

El auditor ingresa el 4 de julio de 2023 a la Plataforma SIA OBSERVA de la contraloría municipal de Pasto, con el fin de generar el listado de CONTROL DE LEGALIDAD a la totalidad de contratos de la vigencia 2023, encontrando a la fecha de la presente auditoria los siguientes resultados:

PORCENTAJE	CANTIDAD DE CONTRATOS
12,5%	3
25,0%	16
37,5%	114
50,0%	169

	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE CONTROL	GCO-IPA	220

62,5%	18
66,7%	1
75,0%	7
87,5%	2
Total general	330

Control de legalidad descargado el 17 de julio de 2023. SIA OBSERVA

Con lo anterior se observa que ninguno de los contratos de la vigencia 2023 figura con 100% de cumplimiento en la Plataforma SIA OBSERVA, sin embargo, es importante mencionar que se debe revisar uno a uno los contratos con el fin de determinar si son correctos esos porcentajes.

Para adelantar esta auditoría de los contratos vigencia 2023, se procede a revisar 10 contratos con porcentajes entre el 12,5% y el 38.5% teniendo los siguientes resultados.

CONTRATO 002-2023 ASPROMEDICA DOSIMETRIA SAS

Solo se evidencia el cargue del CDP en la plataforma SIA OBSERVA de la contraloría municipal. Por lo tanto, falta el cargue del contrato, registro presupuestal, pagos y liquidación.

No se evidencia el cargue de los informes de ejecución efectuados al contrato en la Plataforma SECOP II.

CONTRATO 004-2023 OXIGENOS DEL SUR SAS

Se evidencia el cargue del CDP, del Contrato y del primer pago efectuado en la Plataforma SIA OBSERVA de la contraloría municipal, falta el cargue del registro presupuestal.


No se evidencia el cargue de los informes de ejecución efectuados al contrato en la Plataforma SECOP II.

En la carpeta física no se evidencia soporte del primer pago efectuado, el cual se constató en la plataforma SIA OBSERVA que ya se realizó.

CONTRATO 010-2023 SERVINARIÑO

Se evidencia el cargue del CDP, del contrato, del registro presupuestal y del acta de liquidación, no se evidencia el cargue de los pagos efectuados.

No se evidencia el cargue de los informes de ejecución efectuados al contrato en la Plataforma SECOP II.

	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE CONTROL	GCO-IPA	220

En la carpeta física se evidencia que el 26 de junio de 2023 se suscribe el acta de liquidación del contrato, el cual presenta inconsistencias en su consistencia por cuanto este documento debe contener el valor total del contrato, el valor de las adiciones y el valor total de los pagos efectuados, con el fin de determinar el saldo a favor que queda para la empresa. Por otro lado, la tipología de este contrato no es “prestación de servicios”, es un contrato de “suministros” por cuanto la propuesta y la forma de pago corresponden a la cantidad de dietas suministradas cada mes.

CONTRATO 011-2023
ABC CASA LIMPIA

Se evidencia el cargue del CDP y el Contrato en la Plataforma SIA OBSERVA de la contraloría municipal, falta el cargue del registro presupuestal y los primeros 2 pagos (se estipulan que son trimestrales).

No se evidencia el cargue de los informes de ejecución efectuados al contrato en la Plataforma SECOP II.

En la carpeta física no se evidencia soportes de los pagos efectuados, los cuales según el contrato son trimestrales.

CONTRATO 016-2023
JOSE ALBERTO SOTELO PAZ


Se evidencia el cargue del CDP, del Contrato y del pago total efectuado en la Plataforma SIA OBSERVA de la contraloría municipal, falta el cargue del registro presupuestal. Ya debería tener paz y salvo suscrito y cargado.

No se evidencia el cargue de los informes de ejecución efectuados al contrato en la Plataforma SECOP II.

No se evidencia el diligenciamiento del paz y salvo del contrato, el cual se puede suscribir por cuanto los pagos de los 3 meses corresponde al valor estipulado en el contrato.

CONTRATO 021-2023
AVANTI SAS

Se evidencia el cargue del CDP, del Contrato y 3 pagos efectuados en la Plataforma SIA OBSERVA de la contraloría municipal, la adición presupuestal y registro presupuestal de la adición están cargados de manera inoportuna, por cuanto la adición se suscribió el 28 de febrero de 2023, debía cargarse en los primeros días de marzo y se cargaron en el mes de abril de 2023. Siendo el valor del contrato y de la adición por \$2.894.679.518 y el total de los valores pagados \$2.882.038.374, hay diferencia entre lo contratado y ejecutado, por lo tanto, se debió elaborar el acta de liquidación hasta el día 15 de julio de 2023. La nomenclatura de los pagos efectuados debería corregirse en adelante (el mes de enero aparece como febrero, y así sucesivamente).

	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE CONTROL	GCO-IPA	220

En la plataforma SECOP II no se evidencia el cargue de los informes de supervisión, ni tampoco el acta de liquidación que por fechas ya debería estar en el sistema.

En la carpeta física se observa que los informes presentados de los meses de enero y marzo de 2023 no es firmado por el contratista, solo por los supervisores, además no se evidencia el correspondiente al mes de marzo de 2023 ni el acta de liquidación, por otro lado, el folio 16 de ese expediente no corresponde a esa contratación (es un CDP de seguros)

CONTRATO 037-2023
DIANA XIMENA BURBANO DELGADO

Se evidencia el cargue del CDP, del Contrato y 5 pagos efectuados en la Plataforma SIA OBSERVA de la contraloría municipal, no se evidencia el cargue del Registro Presupuestal de la Adición del contrato, ni se evidencia el cargue de la modificación del contrato que fue suscrita el 28 de abril de 2023 y debían cargarse en los primeros días del mes de mayo de 2023. En la plataforma SIA OBSERVA determina que el cargue de 2 de los pagos fue realizado de manera inoportuna.

En la plataforma SECOP II se evidencia que faltan cargar el Registro Presupuestal de la adición, que faltan 1 de los 5 informes de ejecución del contrato, la adición del contrato se cargo de manera inoportuna (debía ser 3 días hábiles después de la suscripción).


En la carpeta física falta el certificado de supervisión e informe del periodo correspondiente al 12 de marzo al 11 de abril de 2023 (mismo que falta en la plataforma SECOP II).

CONTRATO 040-2023
ANGELA VIVIANA FLORES

Se evidencia el cargue del CDP, del Contrato y 5 pagos efectuados en la Plataforma SIA OBSERVA de la contraloría municipal, no se evidencia el cargue del Registro Presupuestal de la Adición del contrato, ni se evidencia el cargue de la modificación del contrato que fue suscrita el 9 de mayo de 2023 y debían cargarse en los primeros días del mes de junio de 2023. En la plataforma SIA OBSERVA determina que el cargue de 2 de los pagos fue realizado de manera inoportuna.

En la plataforma SECOP II no se evidencia el cargue de los informes de ejecución del contrato.

En la carpeta física no se evidencia el Paz y Salvo del Contrato, el cual si esta cargado en el SECOP II con fecha de 5 de junio de 2023. Se evidencia inconsistencia en el valor relacionado en la matriz de riesgos del contrato, por cuanto aparece \$23.889.474 pero el contrato es por \$13.651.128.

	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE CONTROL	GCO-IPA	220

CONTRATO 097-2023 ASESORIAS INTEGRALES SAS

Se evidencia el cargue del CDP y del Contrato en la Plataforma SIA OBSERVA de la contraloría municipal, no se evidencia el cargue del Registro Presupuestal, ni de los pagos efectuados. En la plataforma SECOP II no se evidencia el cargue de los informes de ejecución del contrato, los cuales si se evidencian en la carpeta física.

CONTRATO 103-2023 CATTINA SAS

Se evidencia el cargue del CDP y del Contrato en la Plataforma SIA OBSERVA de la contraloría municipal, no se evidencia el cargue del Registro Presupuestal, ni de los pagos efectuados (se han realizado 2 por la totalidad del valor del contrato). En la plataforma SECOP II no se evidencia el cargue de los informes de ejecución del contrato, y si los hay por cuanto se han realizado 2 pagos por la totalidad del contrato.

CONCLUSIONES

De acuerdo a lo observado en la plataforma del SIA de la Contraloría Municipal de Pasto, se observa algunas inconsistencias, la cual al presuntamente, se estaría presentando que no se está cargando a tiempo los registros documentales en la plataforma.

En reunión con el Doctor José Luis Díaz, profesional de la Contraloría Municipal de Pasto, la Dra. Cristina Rosero de la Oficina Jurídica de la ESE y el Dr. Luis Eduardo Aguirre de la Oficina de Control Interno, manifiesta el Dr. Díaz, que en la plataforma del SIA OBSERVA, se está realizando unos ajustes a la plataforma y por ese motivo se observa todas esas inconsistencias producto de los ajustes y que no se puede tener en cuenta en este momento la plataforma y solicita se envíe un oficio por parte de la Gerencia de la ESE, con el fin de que se autorice a la ESE, volver a cargar los documentos soportes de los contratos del año 2023.

AUTODIAGNOSTICOS MIPG

Se evidencia el diligenciamiento del Autodiagnóstico de la Política de Defensa Jurídica, la cual tiene una calificación total emitida de 96%.

No se evidencia que se haya diligenciado el nuevo autodiagnóstico de “Mejora Normativa” la cual ya se encuentra disponible en la página del Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual presuntamente no aplica para la entidad, sin embargo, se elevó consulta al Departamento Administrativo de la Función Pública para confirmar su aplicabilidad en la empresa.

VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
6.0	GESTION DE CONTROL	GCO-IPA	220

HALLAZGOS

Se evidencia los siguientes hallazgos en la presente auditoria (de acuerdo a los hechos mencionados en este informe):

1. No se evidencia diligenciamiento de las actas de liquidación o paz y salvo según corresponda y su respectivo cargue en las Plataformas SIA OBSERVA y SECOP II (Plan de mejora deberá ser realizado de manera conjunta con los supervisores de contratos). (333-2022, 417-2022, 437-2022, 447-2022, 533-2022 y 021-2023)
2. No se evidencia que los supervisores de los contratos estén cargando los informes de ejecución de los contratos en la plataforma SECOP II (Plan de mejora deberá ser realizado de manera conjunta con los supervisores de contratos). (333-2022, 417-2022, 437-2022, 447-2022, 524-2022, 533-2022, 002-2023, 004-2023, 010-2023, 011-2023, 016-2023, 021-2023, 040-2023, 097-2023, 103-2023 y del contrato 037-2023 faltan 2 soportes de los 5).
3. Se evidencia ejecución del contrato por fuera del plazo establecido para su ejecución (Contrato 447-2022).
4. Se evidencia incompleto diligenciamiento de estudios previos para el trámite de contratación (Contrato 524-2022)
5. Se evidencia inconsistencia en la suscripción del Acta de liquidación del Contrato 010-2023 por cuanto no define el saldo a favor de la empresa. (Plan de mejora deberá ser realizado en conjunto con el supervisor del contrato).
6. Se evidencia inadecuada tipificación del contrato 010-2023 por cuanto se catalogó como prestación de servicios, sin embargo, por sus características debería ser “suministros”.
7. Se evidencia que los supervisores de los contratos no están entregando a la Oficina Asesora Jurídica las actas de supervisión e interventoría junto con los informes de ejecución de contratos (o respectivos soportes), por cuanto no estaban disponibles en la totalidad de las carpetas auditadas. (Plan de Mejora deberá ser realizados en conjunto con los supervisores de contratos).

RECOMENDACIONES

Una vez efectuada la auditoria, se pueden establecer las siguientes recomendaciones

1. Formular el plan de mejora a los 7 hallazgos de manera conjunta con los responsables de ejecutar o suscribir los diferentes documentos.
2. Incluir dentro de los mapas de riesgos algunas situaciones y hallazgos que fueron identificados en la presente auditoria, y fortalecer los controles que estén establecidos.
3. Capacitar nuevamente a los supervisores de contratos y tesorería, en lo referente a liquidaciones, cargue de informes de gestión y cargue de pagos en el Secop, así mismo como en el SIA Observa y de las obligaciones y deberes del supervisor

FORTALEZAS

ELABORO:	LUIS EDUARDO AGUIRRE ORTIZ	FECHA	9 de agosto de 2023
REVISADO PÓR:	JAIME ALBERTO SANTACRUZ S.	FECHA	9 de agosto de 2023